

DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

ACUERDO EEUU-ESPAÑA.- Desde la condena al régimen de Franco por la ONU, España estaba pasando serias dificultades económicas, apareciendo el hambre, escasamente mitigado por la ayuda de la Argentina de Perón. Desde 1945 la "Guerra fría" se desarrollaba entre EE.UU y la URSS por el control del mundo. La Guerra de Corea, la Revolución China, acaban por determinar a EE.UU en la búsqueda de aliados estratégicos. La posición geográfica de España era ideal, a medio camino con Asia y la URSS, por lo que EE.UU le ofrece a Franco apoyo económico a cambio de bases militares para el ejército americano en suelo español. Los demás países occidentales también iniciaron acuerdos comerciales, gracias a lo cual el régimen de Franco pudo subsistir.

AUTARQUÍA.- Política económica consistente en la pretensión de eliminar las importaciones y autoabastecerse con la producción nacional. Es propia de los regímenes totalitarios y ultra nacionalistas. En España se dio con Franco de 1939 a 1959. Esta política autárquica estuvo acompañada de un alto grado de intervencionismo del estado en la economía, hasta el punto que se hizo uno de los mayores empresarios industriales (**INI**). La política autárquica estuvo motivada por las consecuencias de la guerra civil, el aislamiento internacional y, sobre todo, por la voluntad política del sector falangista influyente en ese momento. La aspiración de convertir a España en un gran imperio estuvo en la base de esta autarquía. La autarquía fracasó en España generando hambre, miseria, racionamiento y mercado negro. Además impedía las innovaciones tecnológicas extranjeras y el aumento de la productividad de las empresas pues estaba fuera, debido a la regulación, de la competitividad.

AUTORITARISMO.- Sistema basado exclusivamente en la autoridad y en la sumisión al poder de quienes lo detentan. Salvado este principio, los regímenes autoritarios permiten libertades privadas de residencia, movimiento, económica...) aunque no políticas (pertenencia a partidos, sindicatos o cualquier otro grupo distinto)

BALANZA DE PAGOS: Registro contable del balance económico de los países, en donde se computan las importaciones y exportaciones comerciales, de servicios y de capital.

BUNKER.- Este concepto aparece al final del franquismo y define a los partidarios del continuismo del régimen. En ese momento no están en el gobierno pero mantienen buenas relaciones con los sectores más inmovilistas de las fuerzas armadas y a través de ellas o directamente presionan a Franco. El ex ministro José Antonio Girón y Raimundo Fernández Cuesta son los representantes más significativos. En cuanto a las organizaciones que componen el bunker destacan Fuerza Nueva de Blas Piñar, los Guerrilleros de Cristo Rey o la Confederación Nacional de excombatientes.

CENSURA FRANQUISTA.- Fue el instrumento que utilizó el régimen para tener controlados todos los medios de comunicación y a la larga a la sociedad española. La censura afectó a obras de teatro, musicales, cine, periódicos, radio y televisión.

CCOO, Comisiones Obreras.- A Comisiones Obreras se ha calificado como la respuesta más original de la clase obrera durante la dictadura. Sindicato de clase de inspiración política comunista. Las comisiones obreras aparecieron durante las huelgas mineras de Asturias en 1963, bajo la dictadura de Franco. Desde entonces se extendieron por todas las zonas industriales, impulsadas por el entonces clandestino **PCE**. Su fundador y líder inicial Marcelino Camacho impuso la estrategia que le llevaría a ser el sindicato líder durante las movilizaciones obreras en la dictadura franquista. Esta estrategia consistía en aprovechar e infiltrarse en los sindicatos verticales creados por el régimen, para desde ahí reivindicar mejoras laborales y políticas. Muchos de sus militantes iniciales provenían de organizaciones obreras de carácter católico como la **HOAC**. **CCOO** y **UGT** son los dos sindicatos de clase más importantes de la actualidad.

CONTUBERNIO DE MUNICH.- Fue el nombre peyorativo que se dio para ridiculizar en los medios de comunicación franquistas al Congreso del Movimiento Europeo de junio de 1962. La razón es que habían asistido de forma visible muchos españoles de adscripción política liberal o democristiana que dentro de España no ejercían una labor de oposición al régimen demasiado agresiva, junto con figuras del exilio republicano (Salvador de Madariaga). Alcanzó más repercusión aún porque produjo la represión política más sonada de la oposición no de izquierdas durante todo el franquismo (detenciones y algunos destierros temporales de los que volvían de él).

CARTILLA DE RACIONAMIENTO.- Documento de la unidad familiar, obligatorio durante la etapa autárquica, por el que se registraba la entrega de raciones que la Administración realizaba a cada familia de aquellos productos que escaseaban. Fue el símbolo de la etapa de hambre y penuria.

DESARROLLISMO.- Etapa económica durante el régimen franquista, entre 1959 y 1975. Mediante la apertura de fronteras a la inversión extranjera y al comercio, la devaluación de la peseta con respecto al dólar, la remesa de emigrantes y una coyuntura favorable en nuestros vecinos europeos, España fue capaz de experimentar un crecimiento económico muy significativo a costa de una creciente inflación y daños ambientales irreparables.

DEMOCRACIA ORGÁNICA.- Autodenominación del régimen franquista. Según este concepto la representatividad no se halla en el voto de los ciudadanos sino en los órganos del Estado: la familia, el sindicato y el municipio. El sufragio era restringido y se elegía una parte de los procuradores. Es un intento de disfrazar la dictadura por parte de Franco y hacerla más "presentable" de cara al exterior.

ESTANFLACIÓN.- Situación económica de crisis que se da cuando coinciden altas tasas de paro con altas tasas de inflación. Formalmente, se determina que existe una recesión cuando el Ingreso Nacional decrece durante dos trimestres consecutivos. En España se da a raíz de la crisis del 73.

ESTRAPERLISTAS.- Individuos que se aprovechaban del racionamiento en la etapa autárquica, almacenando productos, para venderlos en el mercado ilegal -negro- en los momentos de mayor desabastecimiento, consiguiendo rápidos e importantes beneficios.

ETA.- Euskadi Ta Askatasuna: (en español **Patria Vasca y Libertad**), es una organización terrorista, autodeclarada independentista, nacionalista vasca y marxista-leninista, que invoca la lucha armada como método para obtener sus objetivos fundamentales en los que se encuentra de manera prioritaria la independencia de lo que el nacionalismo vasco denomina Euskal Herria de los estados de España y Francia. Para ello utiliza el asesinato, el secuestro y la extorsión económica tanto en España como, ocasionalmente, en Francia. Fue fundada en 1959, dentro del contexto de la dictadura franquista, como una escisión de juventudes del PNV.

FAMILIAS FRANQUISTAS.- Es un concepto creado por los historiadores para identificar a los distintos grupos ideológicos y/o de poder del franquismo. A falta de partidos políticos, que el régimen no toleró, ni siquiera a la Falange, las familias constituyeron el único rasgo de pluralidad dentro del sistema franquista. Las principales familias fueron la falange, los militares, los católicos tradicionalistas, los carlistas, los monárquicos, los tecnócratas y los franquistas puros.

FASCISMO.- Doctrina totalitaria que triunfó en Europa en la década de los veinte y treinta, siendo sus principales líderes Hitler y Mussolini. El fascismo parte de un fuerte hipernacionalismo, concibe un estado totalitario, una gran participación del Estado en economía y niega y se enfrenta al liberalismo y al comunismo. En España tuvo éxito a través de la **Falange**, y la primera etapa del régimen franquista se puede considerar fascista. El origen del nombre es romano, ya que los fascios eran pequeñas escuadras paramilitares que solían acompañar a los principales magistrados de Roma.

FET y de las JONS: El partido político creado por Francisco Franco en 1937 al unificar a FE y de las JONS (falangistas) con la Comunión Tradicionalista (carlistas), con el propósito de evitar divisiones internas en el bando nacional y desvirtuar a las dos ideologías y grupos políticos de mayor entidad. Ante la oposición de sus dirigentes, el falangista Manuel Hedilla fue encarcelado y el carlista Fal Conde desterrado. Este partido era el único legalizado y con el paso del tiempo fue perdiendo peso político e influencia en el régimen de Franco.

FRANQUISMO.- Término con el que se designa al régimen político instaurado por el general Francisco Franco desde 1939 hasta su muerte en 1975. Sus fundamentos ideológicos fueron la persistencia de un nacional-catolicismo, bajo el odio hacia todo lo liberal y marxista. Se institucionalizó una dictadura militar con una estética falangista, en imitación al fascismo italiano, que fue desapareciendo ante la necesidad de irse ganando el reconocimiento de las potencias democráticas. La represión y el miedo que ejercía las fuerzas de orden público, el ejército y la Iglesia fueron capaces de repeler la oposición al régimen hasta la muerte de Franco.

FRAP, Frente Revolucionario Antifascista Patriótico.- Organización ligada al partido comunista de orientación maoísta. Surge como grupo terrorista a principios de la década de los sesenta como intento de acabar con los atentados con el régimen de Franco, matando a numerosos miembros de las fuerzas de orden público. A finales de la década de los setenta desaparece.

FUERO DE LOS ESPAÑOLES (1945). Una de las Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Era una especie de declaración de derechos individuales, pero con la salvedad de que el ejercicio de estos derechos se remitía a una

legislación ordinaria que emanaba del Gobierno. En la práctica esto significaba que su disfrute dependía de la decisión que las autoridades tomaban en cada momento, pues podían suspender su vigencia.

FUERO DEL TRABAJO. Norma aparecida en marzo de 1938 durante de Guerra Civil, pasó a formar parte de las Siete Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Inspirada en el modelo italiano estaba destinada a organizar sobre nuevas bases el mundo del trabajo. El texto aparece lleno de resonancias totalitarias y fascistas e incorpora el sentido católico tradicional español. Creaba los sindicatos verticales, integrados por patronos y obreros de cada rama de producción. Sus jerarquías debían ser militantes de FET de las JONS.

INFLACIÓN.- Cuando la riqueza ficticia es superior a la riqueza real. La consecuencia inmediata de esta situación es la subida generalizada de precios. La inflación crea graves desequilibrios a la economía de un país, suele aparecer en épocas de gran desarrollo económico o de crisis económicas. Las medidas que se utilizan para contrarrestarla consisten en la disminución de la oferta monetaria a través de la devaluación de la moneda, la reducción del gasto público, el aumento de la presión fiscal o la subida de los tipos de interés.

INI, Instituto Nacional de Industria.- Fue una entidad estatal española creada para promover el desarrollo de la industria en este país. Se creó durante el periodo de autarquía franquista (1939- 1959) en una ley del 25 de septiembre de 1941, con el objetivo de promover la creación de nuevas empresas. Se planteó como un método seguro y activo de promover el desarrollo de la nación. Desde él se crearon monopolios estatales como Campsa, Renfe, Endesa o Tabacalera. Se creó para reconstruir y dar impulso a la economía española, canalizar y poner en marcha las cuantiosas inversiones precisas para la industrialización del país, atender las necesidades de la defensa nacional y para financiar grandes proyectos industriales. En 1992 se autorizó al INI a constituir una Sociedad Anónima a la que el Instituto aportaría la totalidad de sus acciones o participaciones en el capital de las compañías en las que participaba. La nueva Sociedad Anónima quedó constituida el 4 de julio del mismo año, con el nombre de TENEQ. Actualmente se denomina Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL: Fue el primer órgano de dirección del bando nacional al iniciarse la Guerra Civil española (1936 - 1939). Instalado en Burgos es dirigido por el general más antiguo entre los golpistas: Miguel Cabanellas. Al morir en accidente de aviación el general Sanjurjo, al que se le consideraba el general en jefe del alzamiento militar, esta Junta nombra, en octubre de 1936, por mayoría, a Francisco Franco jefe del gobierno y del ejército nacionalista.

LEYES FUNDAMENTALES: conjunto de disposiciones legales que desde la Guerra civil se van promulgando para institucionalizar el nuevo régimen, adecuando el lenguaje más que los contenidos que cambian muy poco a las conveniencias del momento. Son las siguientes:

- **Fuero de los Españoles:** 1945. Sólo en apariencia era una declaración de derechos. El texto fijaba un sistema autoritario, confesional, con derechos limitados y excluyentes para los que se oponían al régimen.
- **Ley de Referéndum:** 1945. Establecía que los españoles podían ser consultados individualmente en forma de plebiscito nacional, siempre por decisión de Franco y para 'someterles cuestiones de Estado. La manipulación del escrutinio era evidente al no garantizarse sistemas de prevención, vigilancia y transparencia.
- **Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado:** 1947. España se declaraba Reino de acuerdo con su tradición monárquica. A Franco se le confirmaba como jefe vitalicio del estado y se le reservaba el derecho a nombrar sucesor.
- **Ley de Principios del Movimiento Nacional:** 1958. Reconoce como único partido a Falange Española Tradicionalista. El término Movimiento Nacional acaba generalizándose como concepto que engloba la ideología e instituciones del régimen franquista.
- **Ley Orgánica del Estado:** 1966. Con el crecimiento económico que experimenta España en los años sesenta es imprescindible, para sus intereses políticos y de mercado, el mejorar su imagen ante una Europa de la que cada vez depende más, siendo su principal proveedor y cliente comercial. Con esta Ley pretendía una refundación legislativa del franquismo mediante la unión de elementos dispersos de textos anteriores y la depuración de algunas de sus connotaciones totalitarias. Esta ley introdujo algunas novedades, como la separación de los cargos de jefe del Estado y presidente del Gobierno, aunque esto no se hizo efectivo hasta 1973, con el nombramiento de presidente del Gobierno en la persona de Carrero Blanco.

LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS: Promulgada en 1939 por Francisco Franco, facultaba a los tribunales mixtos formados por el ejército, el poder judicial y la Falange, para la aplicación de penas a personas vinculadas a partidos de izquierdas, suponiendo una limpieza ideológica con la aparición de numerosos presos políticos y ejecuciones tras la victoria del bando nacionalista en la Guerra Civil española.

MAQUIS.- Movimiento guerrillero republicano que continuó en España la lucha armada contra el franquismo, una vez terminada la guerra civil. El nombre tiene procedencia francesa, ya que así se denominaba a los guerrilleros de la resistencia francesa y que se escondían en el monte en estos arbustos (maquia), que tienen el tamaño de un hombre. Los maquis abundaron en la Cordillera cantábrica, en los Pirineos y en Andalucía.

MASONERÍA.- Asociación secreta inspirada en principios liberales y extendida por diversos países, cuyos miembros profesan principios de fraternidad, se reconocen entre sí mediante signos y emblemas y se dividen en grupos denominados logias. En España apareció por influencia inglesa, evolucionó hacia el conservadurismo liberal y se extendió entre las clases altas y el ejército. El gran protagonismo de la masonería en España se dio en la etapa franquista, por la obsesión y persecución de la que fueron objeto estas sociedades por Franco, que las culpaba de la introducción del liberalismo en España y de todos los males de la nación española a lo largo de los siglos XIX y XX (pérdida de las colonias, llegada de la república, anticlericalismo, "separatismo", etc.) Era considerado algo extranjerizante y no propio de la España tradicional. Su carácter secreto, sus ritos y sus confusas vinculaciones con la Mafia en determinados acontecimientos de la historia más reciente de Italia, han contribuido a que su mala imagen continúe en la actualidad.

MATESA.- Es la abreviatura de Maquinaria Textil, S.A. Era una primera gran industria española, pues fabricaba un nuevo tipo de telar ideado por su director Juan Vilá Reyes, teniendo sucursales en Latinoamérica. Para conseguir créditos a la exportación, infló los pedidos a través de sus empresas subsidiarias. Los créditos se obtuvieron pero los telares no se fabricaron o permanecieron almacenados. Fue el gran escándalo financiero del franquismo. La prensa aireó las relaciones entre este empresario y miembros del gobierno pertenecientes al sector tecnócrata. Fraga, como ministro de información, permitió dicha campaña con el objeto de dañar a sus adversarios políticos los tecnócratas. Pero la victoria no fue para los aperturistas. Franco nombró nuevo gobierno, pero al contrario que en la crisis anteriores que las resolvía jugando dentro de las distintas familias políticas del régimen, esta vez, eliminó del nuevo gobierno a los aperturistas y formó un gobierno monocolor (tecnócrata), liderado por Carrero Blanco. La crisis política del franquismo había comenzado.

MANIFIESTO DE LAUSANA. Manifiesto promulgado en esta ciudad suiza por el príncipe Don Juan de Borbón (1913-1993), hijo y heredero del Rey Alfonso XIII en 1945. En este documento se ofrecía a la sociedad española prometiendo un régimen representativo (Monarquía Constitucional y Estado de Derecho con pluralismo Político y autonomía de las regiones) con olvido de las pasadas responsabilidades durante la guerra civil.

MOVIMIENTO NACIONAL.- Partido único del Franquismo creado por la Ley de Principios del Movimiento Nacional en 1958. En ella se integraron, la falange, los carlistas tradicionalistas y las JONS, pasándose a denominarse: La Falange Española Tradicionalista de las JONS. Los principios del movimiento debían aceptarse al jurar cualquier cargo.

NACIONALSINDICALISMO.- Es uno de los puntos del programa de la falange. hasta 1942 el estado franquista lo hizo suyo, así se declaraban totalitarios, corporativistas, rechazaban el capitalismo y el marxismo, aunque respetando la propiedad privada, existió un alto grado de intervencionismo en economía, hasta el punto que se fijaban los precios de los salarios y los productos de consumo y se crearon los sindicatos verticales. Cuando se veía claro que los aliados ganarían la II Guerra Mundial, progresivamente el régimen se fue alejando de esos principios.

OPUS DEI.- Institución católica fundada por Escrivá Balaguer en Madrid, en 1928, y extendida por todo el mundo. Promueve una intensa vida cristiana en el medio profesional, familiar y social. El Opus Dei no da directrices políticas a sus miembros, que tienen la misma libertad que los demás católicos. Los miembros del Opus, denominados tecnócratas, provenientes del CSIC, se van introduciendo progresivamente en el gobierno, protagonizan el desarrollismo y van a dominar el gobierno. La frase de López Rodó los define "Cuando los españoles tengan 2.000 dólares de renta, no les interesará la política".

PLAN DE ESTABILIZACIÓN.- Diseñado en 1959 bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional y la OEEC (Organización Europea de Cooperación Económica) y la convicción de ministros aperturistas (Navarro Rubio y Alberto Ullastres), para paliar la bancarrota en la que se encontraba España, e iniciar un nuevo proceso económico, que

condujera a la modernización del país. Se solicitaron créditos al FMI Y a la OCDE, a cambio España debería abrir las fronteras a la inversión extranjera, devaluar la peseta con respecto al dólar, limitar el gasto público, suprimir los subsidios a empresas públicas, y subir los tipos de interés bancarios.

PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.- De inspiración francesa, se aprobaron en 1963, promulgándose tres planes cuatrienales: 1964-67, 1968-71 Y 1972-75. La planificación se centraba en la iniciativa privada y en el sector industrial. Se emprendieron dos líneas. de actuación: una, mejorando las estructuras productivas incentivando el establecimiento de grandes empresas y una mayor productividad en las existentes, mediante la potenciación de la mecanización de los procesos productivos; y otra, creando "Polos de desarrollo" - zonas industriales - para reducir los desequilibrios económicos regionales promoviendo nuevas industrias en zonas desfavorecidas. Los resultados fueron muy modestos.

PLURALISMO LIMITADO.- Existencia de varios grupos políticos, a veces con diferencias notables entre sí, aunque coincidentes en su adhesión al régimen. El pluralismo ilimitado es propio de los regímenes democráticos.

POLOS DE DESARROLLO.- Instrumento de los planes de desarrollo de la política económica tecnócrata franquista. El objetivo de los polos de desarrollo era corregir los desequilibrios territoriales, impulsando en ciertas zonas la creación de industrias y el fomento de las inversiones privadas, a través de subvenciones o ventajas fiscales.

SEU, Sindicato Español Universitario.- Fue la organización sindical de los universitarios en el franquismo, controlada por la falange. A raíz de los sucesos universitarios de 1956 fue perdiendo influencia.

SINDICATOS VERTICALES.- Sindicatos integrados por los empresarios y los obreros, con la coordinación paternalista del estado. Aparecieron con Primo de Rivera y se consolidaron en el franquismo. **CCOO** aprovechó su infraestructura infiltrándose en ellos.

TECNÓCRACIA.- Es el conjunto de políticos, provenientes en su mayoría del **Opus Dei**, que acceden a la administración por su condición de técnicos y tratando de llevar a cabo una gestión eficaz, incluso por encima de un ideario político. Mantendrán la concepción autoritaria y conservadora del régimen, pero promoviendo una economía más liberalizada y relacionada con la economía mundial. Consiguieron en el interior un gran desarrollo económico y social en los años sesenta.

TOTALITARISMO.- Se le denomina así al Estado en el que éste lo es todo. El Estado está por encima de los individuos y por ello no existen libertades políticas, ni públicas ni privadas. El totalitarismo se caracteriza por el ejercicio de la violencia para su imposición, por la concentración de poderes, la exaltación de su líder y la existencia de un único partido, ilegalizando al resto.

TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO (TOP).- Creado en 1963. Juzgaba con arbitrariedad y dureza a los opositores al régimen de Franco. Era la principal herramienta de represión junto con la Brigada Político-Social cuya única misión se cifraba en la detención de todo ciudadano que atentara contra el régimen.